SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 JUN. 2012
OPERADOR 10
QUITO

INFORME DE ADMINISTRACION

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERESEC S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

Señores Miembros
De la Junta General de Accionistas de
SERESEC S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO 2011 Y ACTUAL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SERESEC S.A., pongo a su consideración el Informe aprobado por el Directorio de la Gestión administrativa realizada durante el MENCIONADO ejercicio económico.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO.

- Situación económica del país en 2.011:

A la vista de los datos publicados por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (MFE), ha mejorado respecto a 2.010.

La Tasa de desempleo al cierre de 2.011, es de 5,10%, lo que supone una reducción del 16% respecto a la tasa de desempleo existente a 31/12/2.010 que era de 6,10%.

El PIB ha pasado de tener una Tasa de crecimiento del 3,58% en 2.010 a una Tasa de crecimientos del 6,50% en 2.011. Lo que supone un incremento del 81% sobre el año anterior.

En el Sector Exterior la Balanza Comercial ha experimentado una gran mejoría respecto a la de 2.010 (-2.053 Millones de Dólares) rebajando el Déficit en 2.044 Millones de Dólares. Esta rebaja del déficit se explica por el superávit obtenido en la Balanza Comercial petrolera que ha sido de 2.814 Millones de Dólares.

En contraposición a estos buenos datos de la economía ecuatoriana, es de destacar, en este caso negativamente, el comportamiento de la inflación. En 2.011 la Tasa de inflación de Ecuador ha aumentado un 2,08% sobre la existente en Diciembre de 2.010 que era del 3,33% hasta situarse en el 5,41%, lo que representa un incremento del 62%, sobre la existente en 2.010 y la tasa de inflación más alta desde el año 2.004.

Respecto a la política presupuestaria, desde el lado del gasto, es de destacar que la inversión en el Sector Social representará el 10,3% del PIB, registrándose una asignación presupuestaria en 2.011 de USD 6.415,4 millones, siendo un 15,7% (USD 872,6 millones) más de lo ejecutado durante 2.010 . Siendo el sectorial con mayor crecimiento Trabajo con un 26,7% (USD 15,7 millones) más de su monto ejecutado durante 2.010. A éste le sigue el Sectorial Salud con un 22,7% (USD 261,4 millones) adicionales en el mismo periodo, el Sectorial Educación con un 19,4% (USD 591,1 millones) y el Sectorial Bienestar Social con un 6,9% (USD 73,8 millones).

- Previsiones para el año 2.012:

El FMI, en consonancia con las previsiones a nivel mundial ha previsto una Rebaja del Crecimiento del PIB 2.012 de América Latina = 3,6% mientras que en 2.011 fue = 4,3%

En el caso de Ecuador las previsiones para 2.012 son:

- PIB 2.012: Un incremento del 5,3% sobre el PIB de 2.011
- Tasa Desempleo: 5%.
- Tasa de Inflación Prevista por el FMI es del 4,9 %, sin embargo, la mayoría de los analistas la sitúan más cerca del 6%.

Al ser el año 2.012 el año anterior a las elecciones presidenciales de 2.013 en Ecuador, hace que los expertos prevean que el Gobierno seguirá invirtiendo en políticas sociales cuyo financiamiento está garantizado por las exportaciones de petróleo y de productos como el banano, flores y cacao.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011.

El ejercicio 2.011, que ha finalizado el 31 de Diciembre de 2.011, ha sido el primer ejercicio completo de 12 meses de Seresec, que fue constituida el 9 de septiembre de 2.010.

Durante este primer año completo, la gerencia de la compañía ha desarrollado un importante esfuerzo encaminado a:

- Firmar una alianza de colaboración entre Seresec y otra empresa ecuatoriana para el desarrollo del negocio en Ecuador.
- Proporcionar a su aliado del conocimiento del servicio y de la capacitación necesaria para llevar a cabo la actividad.
- Realizar una política publicitaria que posicione a Seresec, como la empresa de referencia en el sector del intercambio electrónico de información entre empresas y entre las empresas y los particulares.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.011 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, no ha ocurrido ningún hecho de naturaleza extraordinaria, por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal tratando de cumplir con todas las obligaciones de índole administrativo contable, tributaria y societaria.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Dado que la compañía, que fue constituida en 2.010, en ese año sólo estuvo operativa por un período inferior a doce meses y dado que en el ejercicio 2.011 la compañía ha estado operativa doce meses, hay que concluir que por lo tanto no se puede establecer comparación alguna entre los datos financieros del ejercicio de 2.010 y los datos financieros del ejercicio 2.011. No obstante, sí se puede afirmar que la situación que reflejan los estados financieros de la empresa al cierre del ejercicio 2.011 ha sido favorable si la comparamos con la situación financiera prevista para 2.011.
A modo de resumen, podemos indicar que la Cifra de Negocio alcanzada al cierre de 2.011 ha superado ampliamente a la Cifra de Negocio prevista para 2.011 y de igual forma el Resultado de Explotación alcanzado en 2.011 ha superado también de forma significativa al Resultado de Explotación previsto para 2.011.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ES-TRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la acción comercial en orden a mejorar su posicionamiento en el sector del intercambio electrónico de información.
Se debe considerar que el capital suscrito de la compañía debe ser pagado en su totalidad hasta el 15 de octubre de 2012.

Quito , 10 de Marzo de 2012.

Francisco Javier López Montero.
ADMINISIRADOR EJERCICIO 2.011

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN FUNCIONES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 JUN. 2012
OPERADOR 10
QUITO